

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Elaboración de manual de gestión de riesgos para edificios escolares
del municipio de Estandzuela**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Dori Mariela Hernández Cabrera

Zacapa, septiembre 2014

**Elaboración de manual de gestión de riesgos para edificios escolares
del municipio de Estandzuela**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Dori Mariela Hernández Cabrera

Licda. Angélica María Perdomo Oliva (**Asesora**)

Lic. Carlos René Ortega Cabrera (**Revisor**)

Zacapa, septiembre 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

Lic. Leonel Sandoval

Coordinador Regional

Licda. Gladys Córdón

Coordinadora de sede

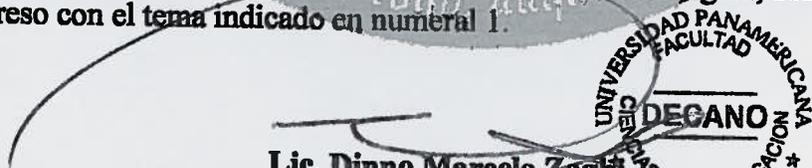
**DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

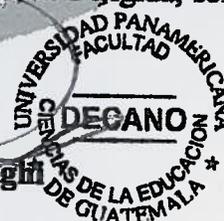
ASUNTO: Dori Mariela Hernández Cabrera
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen 02/2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Elaboración de Manual de gestión de riesgos para edificios escolares del municipio de Estanzuela**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Dori Mariela Hernández Cabrera**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

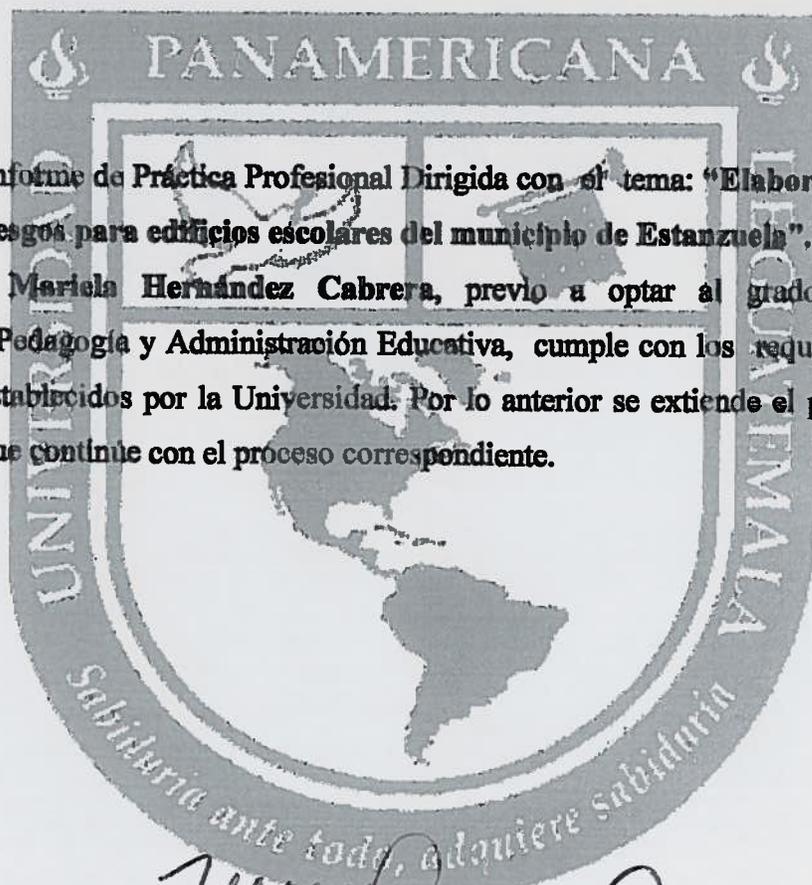

Lic. Dinno Marcelo Zagli
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



c.c archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala treinta y uno de mayo del año dos mil catorce.-----

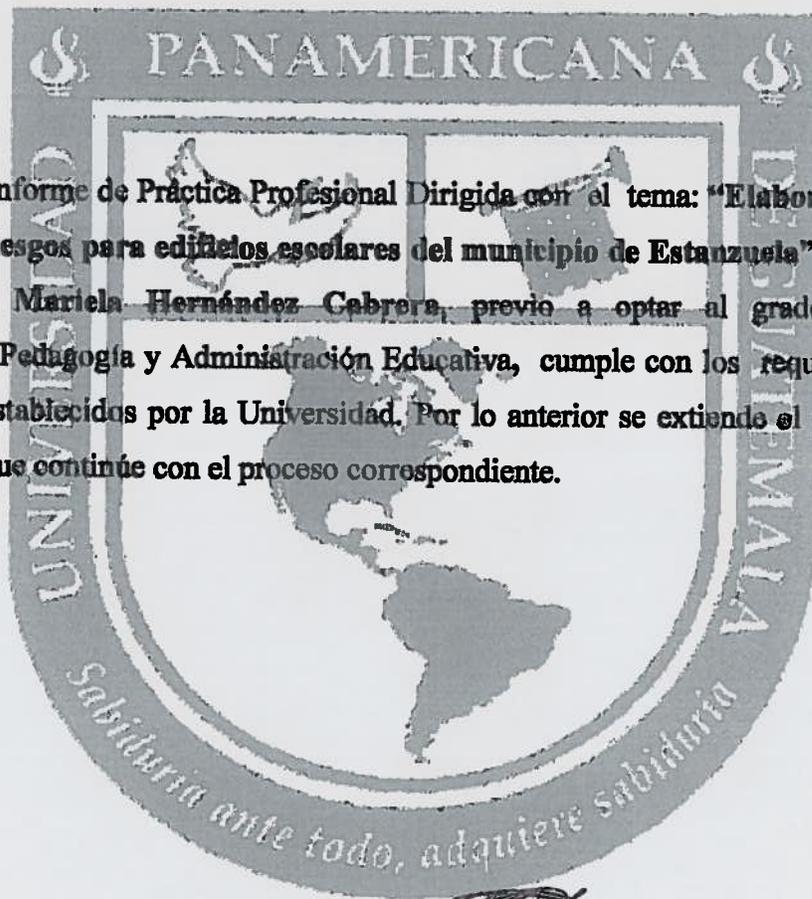
En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Elaboración de Manual de gestión de riesgos para edificios escolares del municipio de Estanzuela", Presentado por la estudiante: **Dori Mariela Hernández Cabrera**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

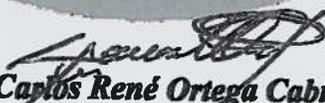


Ull Perdomo
Licda. Angélica María Perdomo Oliva
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala, treinta y uno de julio del dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Elaboración de Manual de gestión de riesgos para edificios escolares del municipio de Estanzuela" Presentado por la estudiante: **Dori Mariela Hernández Cabrera**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.




Lic. Carlos René Ortega Cabrera
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los cinco días del mes de agosto del año dos mil Catorce-----

En virtud que la Práctica Profesional Dirigida con el tema “Elaboración de manual de gestión de riesgos para Edificios Escolares del Municipio de Estanzuela”, presentado por Dori Mariela Hernández Cabrera, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión de dicho informe.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Acto Que Dedico

A Dios:

Por su fortaleza y bondad manifestada cada momento de mi vida brindándome la fuerza necesaria para seguir adelante.

A Mis Padres:

Enelda Esperanza Cabrera Sosa y Guillermo Hernández por su amor y apoyo brindado incondicionalmente y sus oraciones.

A mi Esposo:

Julio César Salguero Duque, por su amor y comprensión en tan gran Triunfo.

A Mis Hijos:

Susan Andrea, José Guillermo, Dulce Mariela Salguero Hernández, por ser las personas que dan fuerza a mi vida.

A mi asesora:

Licda. Angélica María Perdomo Oliva por su tiempo y ser parte de mi formación académica.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción del tipo de institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	4
1.4.1 Nomina de personal	5
1.5 Ubicación geográfica	6
1.5.1 Croquis	6
1.5.2 Plano	6
Capítulo 2	7
Diagnóstico institucional	7
2.1 Descripción de la metodología aplicada	7
2.1.1 Técnicas	7
2.1.2 Instrumentos	7
2.1.3 Informantes	7
2.1.4 Unidades de análisis	8
2.2 Resultado del diagnóstico institucional	8
Capítulo 3	11
Sistematización de la práctica	11
3.1 Desarrollo de la práctica	11
3.1.1 Área Trabajada	12
3.1.2 Actividades desarrolladas	13
3.1.3 Lecciones aprendidas	14

3.1.4 Propuesta de mejora	14
3.1.5 Fundamentación teórica de la propuesta	14
Conclusiones	16
Recomendaciones	17
Referencias bibliográficas	18
Apéndice	19
Anexos	20
Anexo 1 Cartas de autoridades	20
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	21
Anexo 3 Constancia de autoridad	22
Anexo 4 Carta de autoridades	23
Anexo 5 Galería fotográfica	24

Resumen

La presente práctica profesional dirigida se realizó en la supervisión educativa distrito 19-02-06 del municipio de Estanduela del departamento de Zacapa en el mes de febrero con el objetivo de implementar un manual de gestión de riesgos para edificios escolares.

Para la obtención de la información relacionada a la institución se utilizó un diagnóstico mediante la aplicación de un FODA, cuestionario y entrevista a la supervisora educativa donde se detectó la siguiente problemática falta de un manual de gestión de riesgos para edificios escolares, manual de seguridad alimentaria, no contar con edificio propio.

Se propone resolver el problema priorizado por medio de un manual de gestión de riesgos para edificios escolares, el cual les servirá de base a las escuelas del municipio de Estanduela, Departamento de Zacapa para realizar comités a través de la gestión, participación de mejores condiciones físicas organizativas, reduciendo su vulnerabilidad y salvaguardando así la integridad física, emocional y la vida de las personas que conforman la comunidad educativa.

Introducción

El presente manual de gestión de riesgos para edificios escolares del municipio de Estanzuela departamento de Zacapa, servirá como una base de información que se dio a conocer por medio de una capacitación a todos los directores del sector 19-02-06 para que ellos puedan realizar actividades curriculares según el contorno donde se encuentren para que puedan difundir la importancia del mismo.

En la presente práctica profesional dirigida permite estructurar toda la información recabada para un ordenamiento lógico que nos permitirá explicar paso a paso todo el trabajo realizado. En el capítulo número uno se encuentra el marco contextual donde se describe la reseña histórica de la supervisión educativa del distrito 19-02-06 del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, visión misión, estructura organizativa y la ubicación geográfica. En el capítulo dos encontramos lo que es la descripción de la metodología aplicada donde se llevo a cabo un estudio mixto pues es una práctica cuantitativa, técnicas, instrumentos, informantes, unidad de análisis y resultados de diagnóstico institucional. En el capítulo tres se realiza la sistematización de la práctica donde se describe el desarrollo cual es el objetivo general y específico, las áreas trabajadas y actitudes desarrolladas, lecciones aprendidas, fundamentación teórica de la práctica y propósito del manual.

La propuesta de solución se desarrolla con la finalidad de lograr que la población educativa cuente con un manual de gestión de riesgos para edificios escolares con el objetivo de evitar catástrofes en el mismo.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Descripción del tipo de institución

La supervisión educativa distrito 19-02-06, ubicada en 2ª. calle 2-08 zona 4, Estanzuela- Zacapa. tipo de la institución educativa gubernamental.

1.2 Reseña histórica de la institución

La supervisión educativa, distrito 19-02-06, fue creada con el decreto 130, que emitió la primera ley orgánica de instituciones públicas primarias, el 2 de enero de 1875, como parte de la reforma liberal de Justo Rufino Barrios. Tenía como finalidad lograr la organización, dirección o inspección de la enseñanza primaria pública.

Hasta el año de 1990 aproximadamente la educación de la población Estanzuelense estaba dirigida por un supervisor regional conformada por cuatro municipios los cuales eran: Teculután, Usumatlán, Río Hondo y Estanzuela, que estaba organizada por un supervisor administrativo, un supervisor técnico y un supervisor metodológico.

Por diversas necesidades como tener una mejor cobertura, avanzar hacia una educación de calidad y por estrategias de gobierno, cerca del año 1996 la administración educativa se descentralizó formando dos distritos, uno con los municipios de Usumatlán y Teculután y el otro con Río Hondo y Estanzuela.

La supervisión regional se transformó en coordinación técnica administrativa CTA y la capacitación técnica pedagógica CTP.

Con el crecimiento poblacional y demanda de la comunidad educativa fue necesario una reorganización y reestructuración administrativa en la educación y fue hasta enero de 1999 cuando se creó la coordinación técnica administrativa en el municipio de Estanzuela estableciendo el distrito 19-02-06 ubicado en el edificio municipal de la localidad donde inicio con sus funciones nombrado como administrador de la misma el PEM. Jorge Francisco Zabaleta Méndez quien tuvo el apoyo del alcalde municipal Homero Eliberto Portillo Cabrera.

En el año 2001 la coordinación técnica administrativa se traslada a nuevas instalaciones por no contar con el suficiente espacio, estando ubicada en la siguiente dirección 2da. calle 2-08 zona 4, el alquiler del edificio era financiado por la municipalidad de Estanzuela, la administración estaba a cargo de la Licda. María Elena de Quinto, quien laboro por un periodo de ocho años en dicha organización.

Actualmente la supervisión educativa está dirigida por la Licda. Lorena Concepción Casasola Morales, quien tomo posesión del cargo en mayo del año 2008, en esa misma fecha la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, asumió los gastos de alquiler, energía eléctrica y servicio telefónico de la mencionada institución por medio de un presupuesto gubernamental.

La Supervisión Educativa presta servicios a niveles municipales trabajando en la organización administrativa interna y externa de todos los establecimientos, niveles y sectores educativos, así como el acompañamiento técnico pedagógico y metodológico respondiendo a las necesidades de ampliación y cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación, propiciar la capacitación y profesionalización de los docentes; así mismo resolver problemas o conflictos que se suscitan en la comunidad educativa de una manera eficaz y eficiente.

La atención que se brinda a la población es de lunes a viernes a partir de las ocho horas a dieciséis treinta horas (08:00a 16:30), esta entidad labora bajo el lema “Un pueblo educado, es un pueblo que se desarrolla y convive en Paz”, este indicador motiva al desarrollo de actividades educativas, socioculturales y deportivas con la finalidad de cumplir con las experiencias de la organización.

1.3 Visión y Misión

1.3.1 Visión

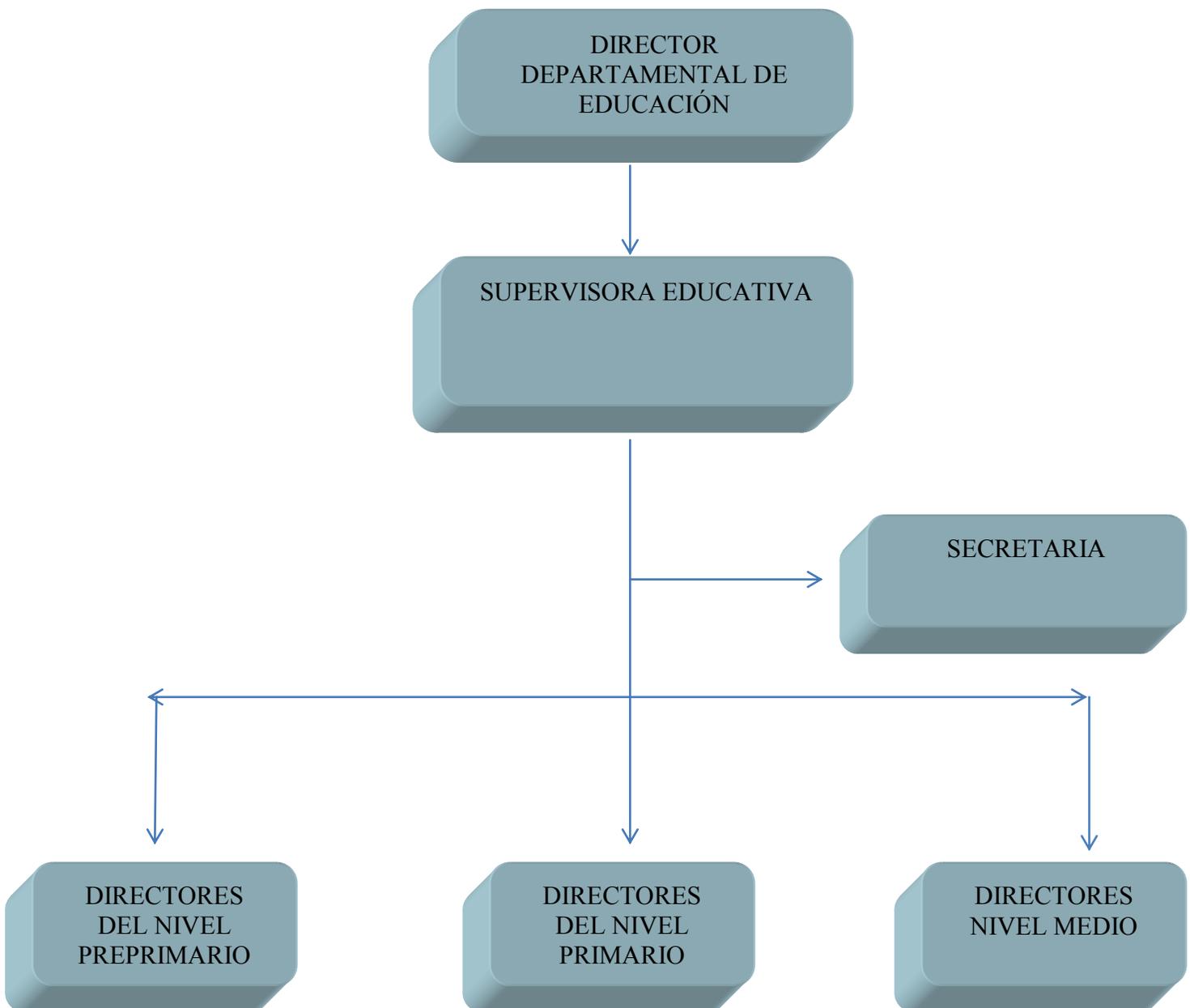
Ser una institución modelo que fomente la excelencia del servicio educativo, así como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales en nuestro municipio. Todas las acciones se enmarcan en un modelo de gestión eficaz, eficiente e inspirada en principios y valores éticos para atender a la comunidad educativa, en condiciones administrativas, técnicas, físicas y pedagógicas adecuadas.

1.3.2 Misión

Somos una institución que presta servicios educativos con eficiencia y eficacia, buscando mejorar cuantitativa y cualitativa el sistema educativo a nivel municipal mediante la participación constante y comprometida de todos los sectores involucrados, creyendo y confiando que sólo a través de la educación lograremos el bienestar de todos.

1.4 Estructura organizativa

Estructura Organizativa Supervisión educativa distrito 19-02-06
Estanzuela Zacapa



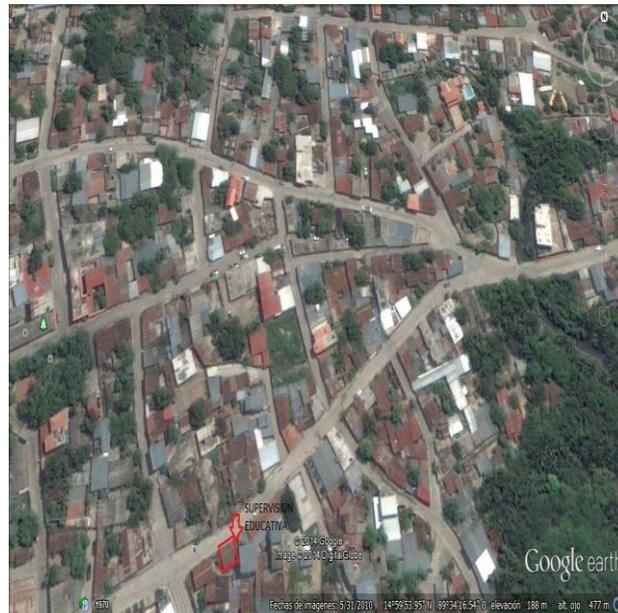
1.4.1 Nomina de Personal

Nombre de directora (o)	Escuela
María Isabel Toledo Meléndez	EODP
Dabeira Waleska Marín de Paz	EODP Bo. Las Canchitas
Silvia Yadira Cordón Morales	EODP Bo. Guadalupe
Mayra Mercedes Pinto Franco	EODP Bo. Sta Cecilia
Karen Damaris Vargas Salguero	CEIN/PAIN Aldea Chispan
Victoria del Carmen Cabrera Barahona	EODP Aldea Guayabal
Miriam Milena Judith Ruano Ruano	EODP Aldea San Nicolás
María Adela Portillo Cabrera	CEIN/PAIN Aldea Tres Pinos
Claudia Mariela Cabrera Calderón	Escuela Educación Especial
Byron Dagoberto Oliva Fajardo	EOUN para Niñas
Lisbeth Aurora Cabrera de Torres	EOUNPV Jose Agapito Castañeda
Juan Manuel Calderón Ramírez	EOUM Bo. Las Canchitas
Irma Verónica Casasola de la Rosa	EOUM Bo. Guadalupe
Estela Margarita Aldana de Paz	EOUM Bo. Sta Cecilia
Roberto Ezequiel Vargas Leiva	EORM Aldea Chispan
Irma Antonia Cabrera Oliva	EORM Aldea Guayabal
Wuilliam Amilcar Cervantes	EORM Aldea San Nicolás
Marco Antonio Sánchez de Paz	EORM Aldea Tres Pinos
Glenda Julieta Vásquez Pérez de Paz	INEBOA Estanzuela
Enelda Mercedes Portillo Cabrera	INEB Estanzuela
Ivonne Herenia Borja Rojas	INED Estanzuela

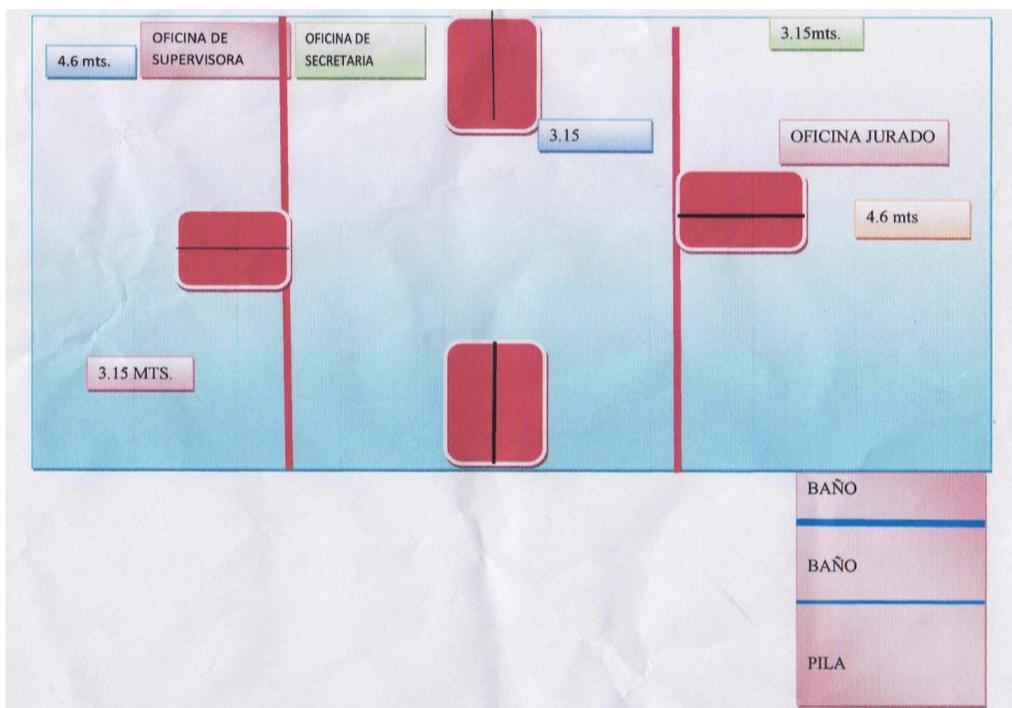
1.5 Ubicación Geográfica

Supervisión Educativa distrito 19-02-06 Municipio Estanduela, departamento de Zacapa.

1.5.1 Croquis



1.5.2 Plano



Capítulo 2

Diagnóstico Institucional

2.1 Descripción de la Metodología Aplicada

Para la elaboración del presente proyecto se llevó a cabo el estudio mixto, ya que es una práctica cuantitativa y de tipo descriptivo, porque tiene inmersa la investigación acción.

La recolección de información se realizó utilizando la observación, entrevistas a directores de centros educativos, sobre la importancia de un manual de gestión de riesgos para edificios escolares el cual beneficiara a 25 escuelas en el municipio de Estanzuela.

2.1.1 Técnicas

Se logró la Participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante acciones, técnicas relevantes que permiten elevar los niveles de eficiencia y eficacia de los procesos en los resultados de riesgos para edificios escolares.

2.1.2 Instrumentos

Para encontrar dichas limitantes se aplico un diagnostico mediante la aplicación de FODA, cuestionarios y entrevistas se detecto la problemática existente por lo cual se dejara un manual de gestión de riesgos para edificios escolares.

2.1.3 Informantes

Personas los cuales fueron sujetos de investigación mismos ejercen labores dentro del sector educativo 19-02-06 entre ellos están:

- Directores
- Docentes
- Alumnado

2.1.4 Unidades de análisis

Entre las unidades de análisis que fueron utilizados para la realización del presente estudio se mencionan:

- Manual de Conred Guatemala, apoyo técnico de (CRS), Cruz Roja Guatemalteca, OFDA, PRODI, UNICEF Y UNFPA 2013.
- Marcelo Núñez Manual para las capacidades en la gestión de riesgos, San Jose Costa Rica 2013.

2.2 Resultados del Diagnóstico Institucional

La presente investigación diagnóstica permitió realizar un estudio sobre la forma de administrar una Institución Educativa, aplicando la herramienta FODA .Una vez realizado el diagnóstico a nivel interno, se concluyó que la Supervisión Educativa es una entidad que coordina, orienta y evalúa de manera permanente las diferentes modalidades del sistema educativo nacional, por lo que debe estructurar estrategias que le ayuden a cumplir sus funciones.

Listadas las carencias y debilidades se determinó que es de carácter necesario implementar un Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares ya que es de suma importancia ya que Guatemala es un país eminentemente sísmico, porque existen muchas fallas o placas tectónicas que provocan terremotos, según estudios de la CONRED e INSIVUMEH, demuestra que la mayoría de edificios escolares no están aptos para resistir dichos movimientos telúricos.

Al implementar el manual de gestión de riesgos para edificios escolares de una manera correcta se evitara que tanto el MINEDUC como la comunidad educativa no tengan gastos innecesarios y una finalidad de evitar desastres catástrofes, impulsando y motivando a los directores de los centros educativos del municipio a la reducción de riesgos, elaborando su propio plan de seguridad escolar, estableciendo en dichos centros comités escolares para las reducción de riesgos, comisiones de primeros auxilios, etc.

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	4 metros cuadrados	Es una area muy pequeña para el funcionamiento del área administrativa.
2	Ubicación	Buena	Es un lugar céntrico
3	Ventilación :	Aceptable	Ofrece ventilación necesaria
4	Iluminación	suficiente	Permite una claridad aceptable
5	Sala de estar	No	Se utiliza el mis no ambiente para todo
6	Cuenta con servicio de internet	Si	El MINEDUC se lo proporciona
7	Cuenta con servicios de ayudas audiovisuales	No	No los necesita
8	Tiene suficiente agua entubada	Si	Hay agua todo el día
9	El edificio es	Privado	Se paga un alquiler mensual
10	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.	Si	Necesidad de edificio propio

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Atención a la comunidad Educativa y trámites administrativos realizados de manera eficiente.</p> <p>Utilizar canales de comunicación verbal y escrita.</p> <p>Aplicar estrategias para el monitoreo o seguimiento de cumplimiento de metas.</p> <p>Buenas relaciones interpersonales con los colaboradores.</p> <p>Motivación a docentes a superarse profesionalmente por medio de capacitaciones.</p>	<p>Apoyo de la municipalidad en el pago de personal operativo y docentes.</p> <p>Buenas relaciones con diversas instituciones de apoyo municipales, Mancomunidad de Nor Oriente, Juzgado de paz, centro de salud y entidades Bancarias.</p> <p>Colaboración de maestros (as) para ayudar en las actividades administrativas técnicas y pedagógicas.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Manual de seguridad alimentaria.</p> <p>Manual de procesos del código personal de estudiantes.</p> <p>No contar con edificio propio. Los establecimientos educativos y personal técnico no poseen manuales de funciones.</p> <p>Manual para fortalecer las acciones y movimientos de personal en los centros educativos.</p> <p>Manual de gestión de riesgos de edificios escolares.</p>	<p>Recorte de presupuesto para el fortalecimiento de los programas implementados en el sector por la asignación de recursos hacia otros rubros.</p> <p>Suspensión de los servicios básicos (energía eléctrica, telefonía)</p> <p>Deterioro de la infraestructura del edificio.</p>

Capítulo 3

Sistematización de la práctica

3.1 Desarrollo de la práctica

La realización de la Práctica Profesional Dirigida fue en la Supervisión de Educación distrito 19-02-06 del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa.

Debido a los resultados que mostro la herramienta FODA el tema o proyecto trabajado es el diseño de un Manual de gestión de riesgos para edificios escolares, la gestión de riesgos es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgos de desastres naturales de una comunidad, una región o un país, para el efecto de la presente investigación se tiene.

Objetivos General

- Elaborar un Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Estandzuela, del departamento de Zacapa.

Específicos

- Promover la conformación de un comité de Gestión para la Reducción de Riesgos aplicables a los centros educativos de su jurisdicción.
- Impartir charlas para directores, docentes, alumnos y comités de padres de familia para dar a conocer el manual y su finalidad.
- Entregar un manual de gestión de riesgos para edificios escolares a la supervisión educativa distrito 19-02-06 del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa.

3.1.1 Área trabajada

Los manuales son textos utilizados para registrar datos e información en forma sistemática y organizada, se dice que es el conjunto de orientaciones o instrucciones para guiar y mejorar la eficacia de las tareas a realizar.

Toda escuela está propensa a sufrir de amenazas naturales o en un contexto social con altas probabilidades de provocar desastres dentro de estas, el sector educativo del país ha sufrido el impacto de estos desastres, ejemplo el terremoto del 04 de febrero de 1976, dieciséis departamentos del país fueron afectados en los cuales 832 edificios escolares fueron destruidos, quedando sin aulas 85,296 alumnos.

América Central, es una de las regiones más propensas a sufrir desastres, los huracanes, terremotos, sequía, inundaciones y las erupciones volcánicas, constituyen las principales amenazas. Centro América es una de las zonas de más alta sismicidad en el mundo. Los países con mayores amenazas son: Guatemala, El Salvador y Nicaragua, estos mismos países también son amenazados por actividades volcánicas.

Guatemala es un país que está ubicado en una región geográfica con amenazas naturales entre las que tenemos principalmente las lluvias, incendios forestales, eventos sísmicos y erupciones volcánicas. Estandzuela es un municipio de Zacapa donde a pocos metros, cruzan los ríos Grande y Motagua, la falla de este fue la causante del terremoto del 04 de febrero de 1976.

Las escuelas de Guatemala constituyen un espacio privilegiado para la construcción cultural, pero también forman parte de los escenarios donde ocurren los desastres. Ambas situaciones son retos que hacen necesario que la Supervisión Educativa Distrito 19-02-06 del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa, cuente con un Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares, el que vendrá a beneficiar a la población educativa evitando con ello riesgos futuros.

3.1.2 Actividades desarrolladas

- Arreglos de expedientes
- Verificación de datos de la institución
- Suscripción de actas
- Entrevista a Supervisora sobre las debilidades existentes en la institución
- Entrevista a secretaria sobre Misión, Visión, su formas de trabajo, áreas ocupacionales que atiende
- Chequear informe de conteo rápido
- Entrega de formato de solicitud a docentes 021
- Revisión de papelería para ser confrontada
- Visita a escuelas y entrega de formularios a directores
- Certificación de actas de toma de posición a contratos
- Elaboración de listados de docentes 011 y 021 por escuela
- Atender llamadas
- Realizar notas
- Elaboración de la estadística del sector
- Confrontar y sellar libros para autorizaciones de actas, conocimientos y asistencias de docentes para diferentes escuelas.
- Elaboración de constancias de trabajo para docentes del sector
- Entrega de libros de matemática y comunicación y lenguaje para los grados de 1°. Y 2°. Primaria, y libros a escuelas Pre-Primarias
- Elaboración de certificados de trabajo para el IGSS de compañeros docentes
- Elaboración y entrega de circulare sobre información de juegos magisteriales a los directores del sector educativo.
- Acompañamiento a Supervisora y al Juez de la comunidad a la asamblea de docentes de los grados de 4°. 5°. Y 6°. Para informarles sobre el tema “Un día con la Justicia”.

3.1.3 Lecciones aprendidas

En el desarrollo de la practica pude observar las necesidades que surgen de la demanda educativa y lo que las supervisiones educativa hacen para velar e incrementar la educación en los municipios, es una obligación muy grande la que tiene sobre sus hombros, porque no es fácil velar por la educación de un país. No cabe duda que tenemos que ser profesionales emprendedores y esta práctica nos ha llevado a comprender que como profesionales tenemos mucho por hacer para lograr nuestro propósito.

3.1.4 Propuesta de mejora

Con la elaboración de un manual de gestión de riesgos para edificios escolares se pretende contribuir con la comunidad educativa del sector 19-02-06 del municipio de Estanzuela, con la finalidad de crear un recurso para impulsar la organización escolar a la gestión de reducción de riesgos con la idea de fortalecer el proceso de manejo de los desastres antes, durante y después del mismo, conformando un comité que ejerza los cargos de presidenta o presidente del comité, y encargados de las comisiones de: prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, seguridad y apoyo emocional, se sugiera que estas comisiones sean dirigidas por un docente quedando a criterio del director del plantel educativo, tomando en cuenta también a los padres de familia.

3.1.5 Fundamentación Teórica de la propuesta

El papel de la educación como instrumento de cambio y transformación de la sociedad, es fundamental en la gestión del riesgo de desastre para lograr que la población adquiera conocimientos, hábitos, actitudes, comportamientos y destrezas, que le permitan alcanzar condiciones de mayor seguridad y resiliencia ante los desastres, en su entorno y en su comunidad.

En este contexto, las niñas, niños y adolescentes representan un alto porcentaje de la población más vulnerable y sensible ante los riesgos y es una responsabilidad social de todos brindarles protección, garantizar que sus derechos no sean vulnerados y propiciar las condiciones adecuadas de seguridad dentro de la escuela, que permitan su formación, desarrollo y crecimiento personal de manera integral.

El Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares es un recurso necesario con el que tiene que contar todo centro educativo con el fin de evitar riesgos o catástrofes en el mismo. A criterio de CONRED (coordinación nacional para la reducción de desastres), toda escuela esta propensa a sufrir de amenazas naturales o en un contexto social con altas probabilidades de provocar desastres, es por ello que se debe promover la conformación de un comité para gestión para la reducción de riesgos, según el manual para desastres naturales de conred Guatemala y apoyo técnico de (CRS), y la Cruz Roja de Guatemala, OFDA,PRODI,UNICEF, y UNEFA 2,013, En teoría Marcelo Núñez establece en el Manual para las capacidades en las gestiones de riesgos, San Jose Costa Rica 2,013, da a conocer y nombra la importancia que tiene un Manual de Gestión de riesgos para edificios escolares, divulgando la importancia que tiene el realizar la divulgación de prevención en caso de cualquier desastre natural.

Al incorporar a los niños como protagonistas de sus acciones, cumplen con dos objetivos educativos de primer orden:

- Que tienen que ver con el aprendizaje de los niños de saberes, manejas de actuar y actitudes que favorecen la responsabilidad para hacerse cargo de las condiciones que afecta su vida.
- Que tiene que ver con la gestión escolar y la organización del comité escolar de gestión para la reducción de riesgos.

Es por ello que es de suma importancia involucrar al alumnado para la participación en este tipo de sucesos conformando los diferentes comités con la finalidad de accionar dentro del centro educativo.

Conclusiones

- Al determinarlas las diferentes ventajas de poseer un manual de gestión de riesgos para edificios escolares permite que cada establecimiento esté listo ante cualquier situación de riesgos que se presente.
- La importancia de promoverá través de charlas a todas las partes involucradas en la elaboración del manual, permiten tener la certeza que todas las personas estarán preparadas ante cualquier situación de riesgo que se presente en los establecimientos educativos oficiales.
- La supervisión educativa a través de nuestro aporte contara entre sus documentos importantes con una manual de gestión de riesgos para edificios escolares que permitirá instruir a directores, maestros, alumnos y padres de familia.

Recomendaciones

- La elaboración de un manual de gestión de riesgos se debe de de elaborar tomando en cuenta las demandas que tiene el establecimiento en cuanto a las problemáticas naturales.
- Los directores de los centros educativos deben especificar cuál será la función de cada uno de los alumnos que conforman los diferentes comisiones de los comités de gestión de riesgos.
- La supervisión educativa del distrito 19-02-06 del municipio de Estanduela, departamento de Zacapa deberá promover la implementación de un manual de gestión de riesgos para edificios escolares a cada centro educativo a través del material que se le proporciona a esta entidad educativa.

Referencias Bibliográficas

- Anibal Arismendi Compendio de leyes Guatemala (2013)
- Castelán, A. (2003). Una nueva gestión educativa para nuestras escuelas.*Revista de educación moderna para una sociedad democrática*, 97, 39-42. Recuperado 16 de mayo 2014.
- Chiavenato, (2001) Control interno. Colombia: Mc Graw Hill.
- Luengas Torres, (2008) *Plan Escolar Para la Gestión del Riesgo*;Plan Piloto San Jose de Cucuta, colombia.
- Mantilla, (2003) *Control Interno Informe COSO*. Bogotá, Colombia: Eco Ediciones.
- Manual de conred Guatemala, apoyo técnico de (CRS), Cruz Roja Guatemala, OFDA, PRODI, UNICEF, Y UNFPA 2013.(recuperado 07/04/2,014)
- Núñez, Manual para las capacidades en las gestiones de riesgos, San Jose Costa Rica 2013. .(recuperado 07/04/2,014)
- Universidad Panamericana Normas APA, Guatemala 2014
- Universidad Panamericana guía para la elaboración de manual de practica 2014
- Universidad Panamericana Manual de Estilo para elaborar opciones de egreso, Guatemala enero 2014

Apéndice

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



**Elaboración de Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares del
municipio de Estandzuela, Zacapa**

Propuesta por
Dori Mariela Hernández Cabrera.

Zacapa, Guatemala, Junio 2,014



Elaboración de Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares del municipio de Estanzuela, Zacapa.

Propuesta por
Dori Mariela Hernández Cabrera
Zacapa, junio 2014



Contenido

No.	Contenido	Pagina
1	Presentación	1
2	Objetivos de los manuales	1
3	Propósitos de los manuales	2
4	Aspectos generales	3
5	Aspecto Específicos	5
6	Funciones	6
7	Conclusiones	11
10	Referencias Bibliográficas	12

Presentación

El Manual de Gestión de Riesgos para Edificios Escolares es un recurso necesario con el que tiene que contar todo centro educativo con el fin de evitar riesgos o catástrofes impulsando y motivando a los directores para que lo tengan como instrumento de cambio y transformación de la sociedad, es fundamental en la gestión del riesgo de desastre para lograr que la población adquiera conocimientos, hábitos, actitudes, comportamientos y destrezas, que le permitan alcanzar condiciones de mayor seguridad ante los desastres, en su entorno escolar y en su comunidad.

La gestión del riesgo de desastre es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en los centros educativos y en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en seguridad social y ambiental.

Objetivos de los manuales

Los manuales son textos utilizados para registrar datos e información en forma sistemática y organizada, se dice que es el conjunto de orientación o instrucciones para guiar y mejorar la eficacia de las tareas a realizar.

Todo centro educativo esta propenso a sufrir de amenazas naturales o en un contexto social con altas probabilidades de provocar desastres dentro de la misma.

El sector educativo del país es responsable de salvaguardar la integridad física y emocional de sus educandos y hay que tomar en cuenta que muchas de las situaciones de riesgos pueden prevenirse para las que no es posible anticipar, es necesario tener un plan de acción que permitan afrontarlas de la mejor manera.

Propósitos de los manuales

Las instituciones educativas son las responsables de educar y formar a las personas inicialmente, en un proceso que comienza en la edad temprana y continúa a lo largo de toda la vida. Estos establecimientos son muy importantes para la comunidad y para la nación, pues albergan un porcentaje de la población más vulnerable y sensible: las niñas, niños y adolescentes en proceso de formación.

Aunque las autoridades de gobierno ponen un especial interés para que las instituciones educativas garanticen la seguridad e integridad física de sus usuarios, las comunidades educativas no están exentas de ser afectadas por emergencias, desastres o catástrofes, tanto de origen natural como producto de la acción del ser humano, siendo necesario preparar y capacitar al personal docente y administrativo, estudiantes, padres de familia y a la comunidad en general para enfrentar y resistir el embate de los eventos adversos que pudieran suscitarse.

Se ha comprobado que la exposición al riesgo de desastre en las instituciones educativas y en sus comunidades se reduce considerablemente al desarrollar estrategias, planes y acciones planificadas en gestión de riesgo de desastre, con el objetivo primordial de salvar vidas, garantizar la integridad física y proporcionar la recuperación psicoemocional de las personas,

coadyuvando también a garantizar la sostenibilidad de las inversiones realizadas por el Estado o por las comunidades, en construcción, mobiliario, equipo y material didáctico, necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El propósito de este manual es de promover en los centros educativos la entidad de una cultura de prevención, a través de la gestión, participación de mejores condiciones físicas organizativas, reduciendo su vulnerabilidad y salvaguardando así la integridad física, emocional y la vida de las personas que conforman la comunidad educativa.

Logrando proteger su patrimonio económico y académico a tiempo que asegura el derecho la niñez y la adolescencia en situaciones de emergencias.

De acuerdo con estructura los manuales de gestión de riesgos para edificios escolares estas compuestos por las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, seguridad y apoyo emocional.

Permiten cumplir con los siguientes objetivos:

- Impulsa o ejecuta las acciones de prevención y mitigación, elaborando el plan anual de las comisiones y divulgando las medidas de prevención ante desastres.
- La comisión de evacuación está encargada de diseñar las estrategias de evacuación del plantel educativo, señalizando la ruta de evacuación en ella.
- Elaborar un plan de primeros auxilios para atender eficientemente las emergencias, velando que exista un botiquín en cada aula y uno general.
- Impulsar acciones de de seguridad de persona, bienes escolares y buen uso de edificio antes, durante y después de una emergencia o desastre hasta que se presente el recurso especializado.
- La comisión de apoyo emocional esta designada a brindar apoyo emocional a personas que están pasando por momentos muy difíciles por causa de una emergencia o desastre.

La gestión del riesgo de desastre

La gestión del riesgo de desastre es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La gestión del riesgo de desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones de todos los niveles de gobierno y de la sociedad, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado⁹

El concepto tradicional de administración y manejo de los desastres, durante muchos años, se realizó de manera sistemática, sobre la base de una secuencia cíclica de etapas, conocida también como el ciclo de los desastres, centrándose en la ocurrencia misma del desastre. Este ciclo consideraba la planificación de actividades para la prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, que a su vez se ejecutaban acorde a tres fases: antes, durante y después de ocurrido el evento adverso.

Estimación del riesgo

La estimación del riesgo es un proceso de la gestión del riesgo de desastre, constituido por acciones, actividades y procedimientos que se realizan para determinar la naturaleza y el grado de riesgo existente y futuro.

Es la base para la toma de decisiones en materia de gestión, tanto prospectiva como correctiva, y demanda de la participación de una multiplicidad de actores, tanto del ámbito técnico científico como del ámbito de la planificación y el desarrollo sectorial. Involucra a la población, sus formas de organización y a las autoridades en todo nivel.

El proceso de estimación de riesgos tiene como objetivo conocer los peligros, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.

Prevención y reducción del riesgo

La reducción del riesgo de desastres (RRD) es un proceso de la gestión del riesgo de desastre, constituido por el conjunto de acciones, actividades y procedimientos que se orientan a minimizar las vulnerabilidades y riesgos existentes, prevenir la generación de futuros riesgos en la sociedad.

Constituye la etapa de la ejecución de actividades y proyectos en materia de gestión prospectiva y correctiva. Además, demanda el concurso de una multiplicidad de actores, tanto en el ámbito de la planificación, del desarrollo sectorial, las autoridades en todo nivel, la población y de sus formas de organización.

El objetivo del proceso de reducción del riesgo de desastre es evitar o reducir el impacto adverso de los peligros para contribuir al desarrollo sostenible. Las actividades y proyectos de reducción del riesgo de desastre tienen como requisito para su ejecución los procedimientos técnicos administrativos del proceso de estimación del riesgo.

Principales causas del deterioro de la infraestructura física educativa



Funciones

Los Primeros auxilios

Es el nombre que, en general, reciben las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, profesional o de personas capacitadas o con conocimiento técnico que es brindado a quien lo necesite, víctima de un accidente o enfermedad repentina.

Su carácter inmediato radica en su potencialidad de ser la primera asistencia que esta víctima recibirá en una situación de emergencia. Limitado porque de todas las técnicas, procedimientos y concepciones que existen en la Medicina de emergencias y desastres, solo utiliza una pequeña parte de ídem, por esto el socorrista nunca debe pretender reemplazar al personal médico, pueden ser de primera instancia o de segunda instancia.

Funciones del encargado o encargada

- Dar seguridad al cumplimiento de funciones de la comisión
- Tener un plan de trabajo y presentárselo a la comisión
- Delegar responsabilidades a los miembros de la comisión

Funciones de la comisión

- Elaborar un plan a seguir de primeros auxilios
- Programar charlas para primeros auxilios
- Velar que exista un botiquín en cada grado del centro escolar y uno general
- Solicitar auxilio para personas muy afectadas

Botiquín de primeros auxilios

Un buen botiquín de primeros auxilios, guardado en un lugar de fácil acceso, es una necesidad. Tenerlo todo preparado con antelación le ayudará a afrontar cualquier urgencia médica sin perder tiempo. Debe tener un botiquín de primeros auxilios en cada aula y uno general.



Elija que sean, resistentes, fáciles de trasportar y de fácil apertura. Las cajas de plástico duro con asas o los recipientes que se utilizan para guardar materiales de artes plásticas son ideales, porque son ligeros, tienen asas y son muy espaciosos.

En cada botiquín incluya los siguientes elementos:

- un manual de primeros auxilios
- gasa estéril
- esparadrapo (cinta adhesiva)
- vendas adhesivas de distintos tamaños
- vendas elásticas
- toallitas antisépticas
- jabón
- crema antibiótica (pomada de antibiótico triple)
- solución antiséptica (como peróxido de hidrógeno)
- crema de hidrocortisona (al 1%)
- acetaminofen (paracetamol) (como Tylenol) e ibuprofeno (como Advil o Motrin)
- los medicamentos habituales de venta con receta médica
- unas pinzas
- una tijeras afiladas
- imperdibles (alfileres de gancho)
- loción de calamina
- toallitas impregnadas de alcohol

- un termómetro
- guantes de plástico (por lo menos 2 pares)
- una mascarilla de reanimación cardiopulmonar (la puede obtener en la sede local de la Cruz Roja).
- su lista de teléfonos de emergencia.

Prevención y mitigación

Tiene que ser dirigido por una o un docente es la responsable de coordinar las labores preventivas de riesgos inminentes.



Función del encargado o encargada

- Dar cumplimiento de funciones de la comisión
- Participar activamente en el comité dando el ejemplo a sus integrantes

Funciones de la comisión

- Identificar las amenazas del aula, escuela y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante estos peligros
- Promover el análisis de las amenazas existentes en la escuela
- Identificar los lugares seguros para utilizarlos en caso de emergencias
- Divulgar a los compañeros medidas de prevención ante desastres



Comisión de evacuación

Se encarga de impulsar o dirigir la evacuación del centro escolar en caso de una emergencia.

Funciones del encargado

- Tener un plan de evacuación

- Participar activamente en el comité
- Tiene funciones antes preparación, durante respuestas y después recuperación del impacto del desastre

Funciones de la comisión

- Establecer un mecanismo de alarma
- Guiar la movilización de los alumnos en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignada para cada grado evitando que se provoque el pánico
- Asegúrese de que todos los estudiantes estén siendo evacuados durante la emergencia
- Señalizar las rutas de evacuación en la escuela

Apoyo emocional

Impulsar y ejecutar acciones a los estudiantes afectados y sus familias ya que están pasando por un momento muy difícil por causa de una emergencia o desastre, el encargado de esta comisión será el psicólogo del centro educativo.



Función de encargado

- Solicitar apoyo a instituciones de socorro psicológicos o docentes para realizar actividades que fortalezcan la salud mental de los afectados ante estas situaciones de desastres
- Identificar los factores de riesgos para prevenir y mitigar los efectos de los desastres.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se pudo constatar la enorme necesidad de contar con un manual de gestión de riesgos escolares en cada centro educativo y así mismo con comités de gestión de riesgos que velen por la prevención, mitigación, preparación, respuestas y recuperación de la comunidad educativa, ante emergencias y desastres.

Los manuales cumplen con los requisitos necesarios para la organización y gestión de estructurar un comité para reducción de riesgos dentro del ámbito educativo apoyado por las instituciones locales de preferencia especializadas en el tema.

Para concluir es importante admitir que el resultado que ha logrado esta investigación ha sido mostrar a los factores que intervienen en la formación educativa la contribución de evitar riesgos y desastres dentro de los centros educativos.

Referencias bibliográficas

- Marcelo Núñez manual para las capacidades en la gestión de riesgos, San Jose Costa Rica 2013.
- Guía de plan escolar para la gestión de riesgos Juan Manuel Santos Calderón.
- Manual de conred Guatemala
- Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas: Guía para docentes de educación básica regular, Ferradas Manuci, Pedro y otros, 2009, Maxi Graphica Impresores, Lima, Perú
- Guía de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo y de Contingencia en Instituciones Educativas. MINEDU, 2010
- Manual para la Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil INDECI, 2008

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades

Zacapa, febrero 1 de 2,014

Licenciada. Lorena Casasola
Supervisión Educativa
Estanzuela, Zacapa.

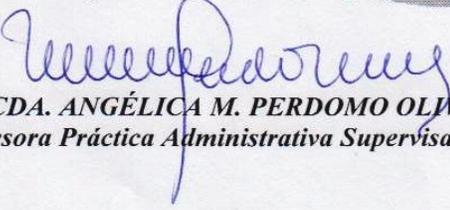
Respetable Licenciada:

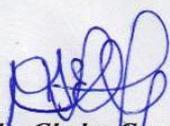
De manera atenta le presentamos un saludo de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD PANAMERICANA Campus Zacapa, deseándole toda clase de éxitos personales y profesionales.

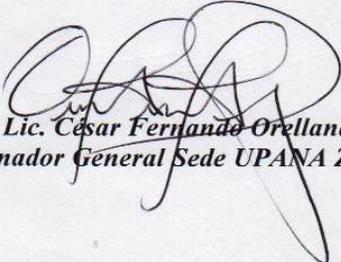
El motivo del presente, es para hacer de su conocimiento, que la estudiante Dori Mariela Hernández Cabrera quien se identifica con carné No.0910662, debe realizar un proceso académico de 200 horas de PRÁCTICA ADMINISTRATIVA SUPERVISADA, como requisito previo a optar el grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa en este centro de estudios superiores.

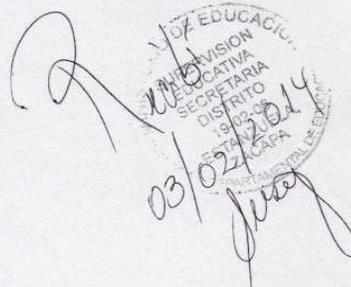
Por tal motivo, solicitamos su autorización a efecto dicha alumna pueda realizar tal proceso en la institución a su digno cargo.

Al agradecerle su valioso apoyo en este proceso, nos suscribimos deferentemente,


LICDA. ANGÉLICA M. PERDOMO OLIVA
Asesora Práctica Administrativa Supervisada


Vo.Bo. Licda. Gladys Cordón de Galindo
Coordinadora Académica Programa Educación


Vo.Bo. Lic. César Fernando Orellana Paiz
Coordinador General Sede UPANA Zacapa



Anexo 2 Ficha informativa del estudiante



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (Forma 1)

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Dori Mariela Hernández Cabrera.
b. Carné: 0910662
c. Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1976 Edad 37 años
d. Dirección: 7ª. calle 9-93 zona 2 Bo. Las Rositas Estanzuela, Zacapa
e. Números de teléfonos: móvil: 40500155 ó 41682389
a. Dirección electrónica: sjd_76@hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa Distrito 19-02-06
b. Nombre del jefe inmediato: Licda. Lorena Casasola Morales.
c. Dirección: 2ª. Calle 2-08 zona 4, Estanzuela, Zacapa
d. Números de teléfonos: 7933-6326 ó 7933-5605
e. Dirección electrónica: supestanzuela@gmail.com

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 03 de febrero al: 09 de mayo

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

Licda. Lorena Casasola Morales. (f)

- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Licda. Angélica María Perdomo Oliva.

Anexo 3 Constancia de autoridad



SUPERVISIÓN EDUCATIVA

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA DISTRITO 19-02-06 DEL MUNICIPIO DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 2 QUE PARA EL EFECTO SE TIENE EN ESTA OFICINA, EN EL QUE A FOLIOS No. 53, 54 Y 55 APARECE EL ACTA No. 6-2014, QUE LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 6-2014

En el municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa, siendo las trece horas del día lunes tres de febrero del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones de Supervisión Educativa, las siguientes personas: PSE. Dori Mariela Hernández Cabrera, estudiante Facultad de educación Universidad Panamericana, Profa. Celia Carolina Sagastume Sagastume, estudiante Facultad de Humanidades Universidad San Carlos de Guatemala y Licda. Susana Lisbeth Sosa Cordón secretaria, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista el oficio sin numero de fecha Zacapa, febrero 1 de 2,014, en el cual Licda. Angélica M. Perdomo Oliva asesora de práctica Administrativa Supervisada hace del conocimiento que la estudiante Dori Mariela Hernández Cabrera con carné 0910662, debe realizar un proceso académico de 200 horas de Práctica Administrativa Supervisada, como requisito previo a optar al grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. Por tal razón solicitan autorización a efecto dicha alumna pueda realizar tal proceso en esta Institución. Aparecen firmas y sello de Lic. Angélica M. Perdomo Oliva, Asesora Práctica Administrativa Supervisada, Licda. Gladys Cordón de Galindo, Coordinadora Académica programa Educación y Lic. Cesar Fernando Orellana Paíz, Coordinador General Sede UPANA Zacapa. SEGUNDO: Se tiene a la vista oficio sin numero de fecha Guatemala 27 de enero de 2014, en el cual presentan a la estudiante Celia Carolina Sagastume Sagastume, con carné No. 201219028, inscrita en la Facultad de Humanidades de la USAC, y a la vez solicita autorización para realizar Práctica Administrativa en esta Institución. Aparece firma y sello de Lic. Ovidio Otoniel de León Aragón, Asesor Práctica Administrativa. TERCERO: Con base en los puntos anteriores se acepta a las estudiantes Dori Mariela Hernández Cabrera y Celia Carolina Sagastume Sagastume recomendándoles responsabilidad, colaboración y discreción con los asuntos de la oficina, las estudiantes se comprometen a cumplir lo requerido. Asimismo se acordó que el horario de práctica será de lunes a viernes de 13:00 a 16:30 horas., No habiendo más que hace constar, se finaliza la presente media hora después de su inicio. Firmando para constancia quienes intervenimos. Damos Fe. -----

Y PARA LOS USOS QUE A LA INTERESADA CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ESTANZUELA, ZACAPA, A VEINTE DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. -----

Licda. Susana Lisbeth Sosa Cordón
Secretaria



Vo.Bo. Licda. Lorena Casasola Morales
Supervisora Educativa



2a. calle 2-08, zona 4. Estanzuela, Zacapa. Teléfono 7933-5605 y 79336326

www.guatemala.gob.gt

Anexo 4 Carta de autoridades



SUPERVISIÓN EDUCATIVA

LA INFRASCrita SECRETARIA DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO 19-02-06 DEL MUNICIPIO DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 5 QUE PARA EL EFECTO SE TIENE EN ESTA OFICINA, EN EL QUE A FOLIO 30 APARECE EL ACTA No. 15-2014 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 15-2014:

En el municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, siendo las dieciséis horas del día viernes nueve de mayo del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones de Supervisión Educativa las siguientes personas: Licenciada Lorena Concepción Casasola Morales, Supervisora Educativa, PSE. Dori Mariela Hernández Cabrera, estudiante de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana y Licda. Susana Lisbeth Sosa Córdón, Secretaria, quien suscribe la presente, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se hace constar que hoy viernes nueve de mayo de dos mil catorce la profesora Dori Mariela Hernández Cabrera estudiante de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Universidad Panamericana, sede Zacapa, da por finalizada su Práctica Administrativa en esta Supervisión Educativa Distrito 19-02-06, cumpliendo cada una de las áreas asignadas. SEGUNDO: La Licenciada Casasola insta a la practicante a que siga preparándose profesionalmente deseándole alcance sus metas con mucho éxito. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, a media hora de su inicio, firmando quienes en ella intervenimos. Damos fe. Aparecen las firmas y sellos respectivos-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ESTANZUELA, ZACAPA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-----

LICDA. SUSANA LISBETH SOSA CORDÓN
SECRETARIA



Vo.Bo. LICDA. LORENA CASASOLA MORALES
SUPERVISORA EDUCATIVA



2a. calle 2-08, zona 4. Estanzuela, Zacapa. Teléfono 7933-5605 y 79336326

www.guatemala.gob.gt

Anexo 5 Galería fotográfica

